



Centro para la Defensa del Consumidor

## **Análisis del mercado de combustibles y propuestas del CDC para bajar los precios**

Como es del dominio público, el encarecimiento de los combustibles se ha convertido en un permanente dolor de cabeza para las consumidoras y los consumidores salvadoreños.

Al respecto de esta situación, el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) ha realizado un reciente estudio, cuyos principales hallazgos son los siguientes:

1. En el período de gobierno del Presidente Saca, el precio del barril de petróleo en el mercado internacional ha subido de U\$38.39 en junio 2004 a U\$142.52, en julio 2008, mostrando un precio promedio de U\$69.0 (Ver gráfico 1).
2. El incremento en el precio internacional del crudo ha impactado en los precios internacionales de combustibles como el diésel, gasolina regular y especial, lo que también ha provocado su tendencia alcista en el mercado local.
3. Los precios de los combustibles en El Salvador no reflejan en forma transparente las variaciones del mercado mundial. Para fundamentar esta afirmación se ha monitoreado las variaciones en los precios nacionales e internacionales del diésel, gasolina especial y regular, durante el período junio 2004 a julio 2008, concluyéndose que:
  - El precio del diésel a nivel internacional ha subido U\$3.00, pero el alza a nivel nacional ha sido de U\$3.21 (U\$0.21 ctvs. más caro);
  - La gasolina regular en el mercado internacional se ha incrementado en U\$2.06 y en el país se ha encarecido U\$2.44 (U\$0.38 ctvs. más cara);
  - El precio internacional de la gasolina especial ha subido U\$2.05, en cambio en el país se encareció en U\$2.53 (U\$0.48 ctvs. más cara). (Ver gráfico 2).
4. En la medida que los precios de los combustibles aumentan, también sube el cobro de impuestos como el IVA; así por ejemplo, en junio 2004, el cobro de IVA por cada galón de diésel era de U\$0.19 ctvs., en la gasolina regular U\$0.24 ctvs. y en la gasolina súper era U\$0.26 ctvs; cobro de impuesto que, al 7 de julio de 2008, se ha incrementado a U\$0.55 ctvs., U\$0.51 ctvs. y U\$0.53 ctvs., para el diésel, gasolina regular y súper, respectivamente. (Ver gráfico 3).

Frente a esta problemática, el CDC hace las siguientes propuestas para bajar los precios de los combustibles:

1. Que se reforme la ley del IVA, a fin de establecer como referencia el precio de U\$69.0 el barril de petróleo<sup>1</sup> para determinar un techo en el pago del IVA por la compra de combustibles.

---

<sup>1</sup>Este es el precio promedio en la gestión del Presidente Saca.

2. Que se adopte un mecanismo que asegure que los precios locales siguen fielmente las variaciones en el mercado internacional, trasladando el mejor precio posible a la persona consumidora.
3. Que se establezca un precio de referencia más acorde con el origen de las importaciones de crudo y sus derivados en el país, con el propósito de trasladar un mejor precio a la persona consumidora.

Sólo con la implementación de las primeras dos medidas, el CDC considera que se lograría que cada galón de combustible reduciría su precio en la siguiente proporción: Diésel: U\$0.47; gasolina regular: U\$0.56 ; y gasolina especial: U\$0.66 ; lo que impactaría de manera positiva en la economía familiar. (Ver gráfico 4).

**San Salvador, 15 de julio de 2008.**